



330352

PATENTE DE INTRODUCCION

que por 10 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Firma HIERROS Y METALES SUR, S.L., con residencia en SEVILLA (ESPAÑA), c/. Pastor y Landero núm. 19 y 21, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS ARMADURAS METALICAS PARA ANDAMIAJES".-

Memoria Descriptiva

En las armaduras metálicas para andamiajes empleados en la construcción, hay una necesaria obligación de dotarla de una gran seguridad para evitar que exista posibilidad de accidentes, como hasta ahora viene ocurriendo.

5 Esta armadura, cuyo registro se solicita, está estudiada y proyectada de tal manera, que a pesar de que el operario resbale o pierda el conocimiento no caerá al vacío, porque lo evitará las barandas reforzadas de protección.

10 Lo mismo ocurre con el andamiaje en sí, que hay algunos que están sujetos por medio de arriostamiento en forma de cruz, y cuando éstos no están fuertemente apretados pueden derrumbarse al fallar las piezas bases.



Este andamiaje también está dotado de una empalizada fácilmente montable y desmontable, que a la vez que protege al operario evita la caída de cascotes y herramientas que pudieran dañar a los transeuntes que pasen próximos a la obra.

Este andamiaje está formado por una serie de soportes tubulares, que consta de dos tubos (1-figs. 1-2) paralelos, unidos entre sí por otro tubo recto (2-figs. 1-2); a partir de este tubo recto viene un injerto (3-figs. 1-2) también tubular, que sirve como punto de unión para la soldadura de otro refuerzo (4-figs. 1-2) en forma de V invertida, cuyos extremos van también soldados a los tubos (1-figs. 1-2) formando un conjunto sólido perfectamente arriostrado.

Este conjunto se construye en dos dimensiones, los que se emplean como base son los más altos, tienen 1 metro más de largo aproximadamente y para evitar posibilidad de cimbra, llevan soldados unos refuerzos tubulares (5-figs. 1-2) unidos por medio de unos distanciadores (6-figs. 1-2) que le dan mayor solidez.

Estos conjuntos tubulares para formar el andamiaje van acoplados entre sí unos sobre otros y alineados en paralelo, marcando la distancia unas barandillas protectoras que a su vez sirven como arriostramiento.

Estas barandillas están formadas por dos tubos rectos y paralelos entre sí (7 y 8-figs. 1-3), unidos y arriostrados por una serie de ellos (9-fig. 1) de menor diámetro; la barandilla lleva sobre el extremo de cada uno de los tubos (7 y 8-figs. 1-3) un dispositivo de bloqueo para dejarla fija en el lugar deseado; este dispositivo está formado por una brida (10-figs. 1-3) la que se adapta fuertemente al tubo (1-figs. 1-2) por medio de la cuña de bloqueo (11-fig. 3).

Apoyado sobre los tubos rectos (2-figs. 1-2), va montado



45 el piso, por donde se desenvuelven con toda libertad y seguridad -
los operarios; este piso (12-figs. 1-2) es de madera y va montado
a todo el largo del andamiaje y en cada uno de sus tramos, y para
evitar el cimbra lleva un soporte metálico (13-fig. 1) en forma de
gancho que se acopla sobre el tubo inferior (8-fig. 1) de la baran-
dilla.

50 Para evitar la caída de cascotes y herramientas que pue-
dan ocasionar un accidente, lleva también este andamiaje una empa-
lizada (14-fig. 2) sujeta al andamiaje por una serie de soportes -
metálicos formados por una pletina (15-fig. 2) en forma de gancho
acoplada al tubo (1-figs. 1-2) y solidaria a un tubo recto (16-fig.
2) que en su extremo inferior lleva una horquilla (17-fig. 2) que
55 se emplea como punto de apoyo.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto, en el que a
titulo de ejemplo se representa en:

Fig. 1 un andamiaje visto perspectiva;

60 Fig. 2 un detalle de un tramo de andamiaje con un tramo
de empalizada protectora, y

Fig. 3 un detalle del dispositivo de bloqueo de las ba-
randillas a los tubos soportes.

65 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la -
presente patente, se hace constar que en la misma, podrán ser va-
riables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros de
talles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifi-
quen la esencialidad propuesta.

70 Los términos en que queda redactada ésta memoria son ---
ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un
sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

Se reivindica, no como nuevo, sino como no practicados en España -



los puntos siguientes:

- 75 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en las armaduras metálicas -
para andamiajes, caracterizados por llevar una serie de conjuntos-
soportes formados por dos tubos rectos situados en paralelo y uni-
dos entre sí por la parte superior, por otro tubo recto horizon-
tal de donde parten otros de menor diámetro, todos soldados entre
80 sí hasta formar un conjunto perfectamente arriostrado, estos so-
portes con otros similares pero de menor altura son acoplables en-
tre sí por sus extremos, en forma de casquillos tubulares, pudien-
do dar al andamiaje la altura que se desee.
- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en las armaduras metálicas -
para andamiajes, según la reivindicación 1ª, caracterizados por -
85 llevar montado sobre soportes y a la distancia convenida, una se-
rie de barandillas protectoras formadas por dos tubos rectos arri-
trados entre sí y en cada uno de sus extremos un dispositivo de -
blocaje constituido por una brida y una cuña para su blocaje.
- 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en las armaduras metálicas -
90 para andamiajes, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizados -
por llevar un soporte quita cumbre del piso de madera, formado --
por un tubo recto con dos pletinas soldadas en forma de ganchos.
- 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en las armaduras metálicas -
para andamiajes, según reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizados -
95 por llevar una empalizada protectora sujeta por una serie de so-
portes formados por un tubo recto que lleva fijado a él una pleti-
na en forma de gancho y en su extremo inferior una horquilla para
apoyo.
- 5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS ARMADURAS METALICAS -
PARA ANDAMIAJES".-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas -



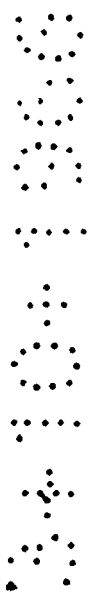
- 5 -

numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 3 DE ^{Octubre} AGOSTO DE 1.966.-

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO
P. P.

José Pérez Collado



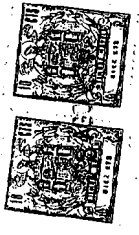


Figura.2

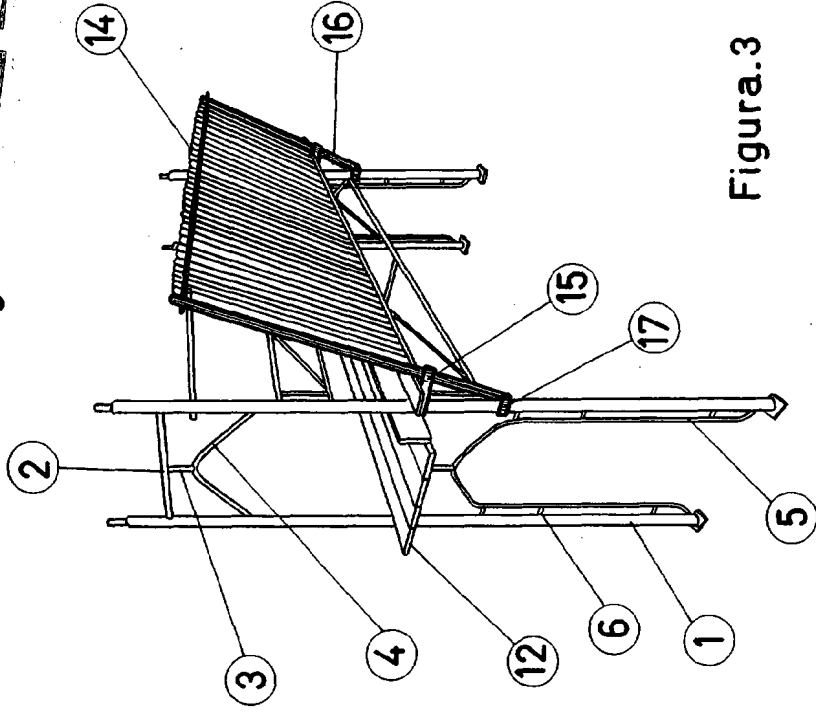
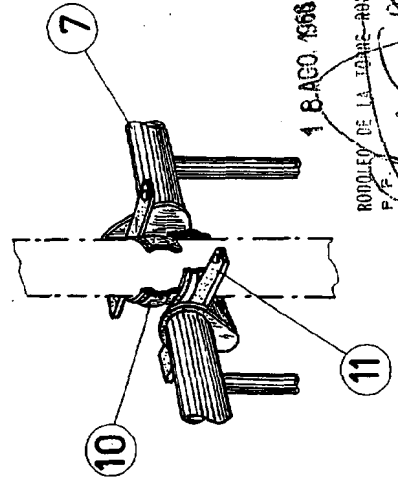


Figura.3

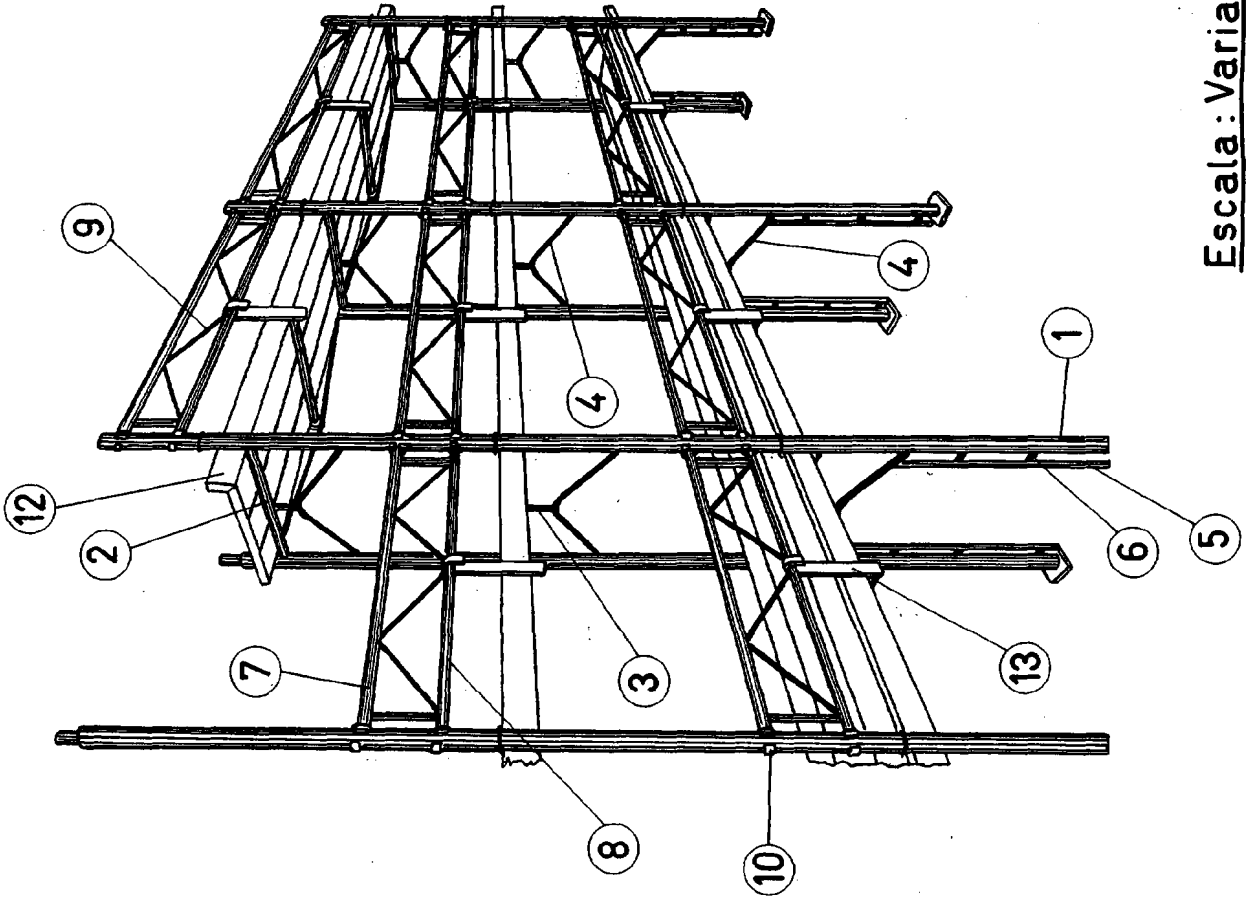


18 AGO. 1968

RODOLFO DE LA TORRE-ABSELLO
P.F.F.

[Handwritten signature]

Figura.1



Escala: Variable